



Cliente

T.S.O

Marca

T.S.O

Modelo

Visera Facial Plus Con Velcro

Nº Tintas

5

Información Técnica

Colores

- | | | |
|--|--|-----|
| <input checked="" type="checkbox"/> Cyan | <input checked="" type="checkbox"/> PTN1 | 877 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Magenta | <input type="checkbox"/> PTN2 | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Amarillo | <input type="checkbox"/> PTN3 | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Negro | <input type="checkbox"/> PTN4 | |

Materiales

Soporte Cartón Grs.

Folding Blanco **250**

Contraencolado

No

Acabados

Cara

Dorso

PLAS MATE

Pegado

Ninguno

Dimensiones

310

x

260

Almacenaje óptimo:

Climatización 23°C/50% HR (De acuerdo con ISO 187). No más de un año.

Conforme a:

- Reglamento (CE) 2023/2006, de 22 de Diciembre de 2006, de la Comisión, sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos
- Reglamento (CE) 1935/2004, de 27 de Octubre de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se derogan las Directivas 80/590/CEE y 89/109/CEE.
- Real Decreto 1413/1994, de 25 de Junio, por el que se aprueban las normas Técnico-Sanitarias sobre los materiales y objetos de película de celulosa regenerada para uso alimentario (B.O.E. 10.08.1994)
- Modificado por: Real Decreto 691/2005, de 10 de junio (BOE 18 de junio de 2005)
- Directiva objeto de transposición: Directiva 2007/42/CE de la Comisión, de 29 de junio de 2007 relativa a los materiales y objetos de película de celulosa regenerada destinados a entrar en contacto con productos alimenticios
- Reglamento (UE) 2015/830 de la Comisión, de 28 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).
- Reglamento (CE) 10/2011 para productos plásticos destinados a entrar en contacto directo con los alimentos, y sus posteriores modificaciones.

Producto apto para uso alimentario, salvo con impresión interior.
Tintas no aptas para contacto alimentario.



Producto Reciclable

22/05/2019